



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL.
P R E S E N T E S.-**

A solicitud del Diputado Jaime Bueno Zertuche, Coordinador de la Comisión de Desarrollo Social, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que se celebrará el martes 29 de mayo del presente año, a partir de las 9:00 horas.

La reunión en comento se desarrollará en la Sala de Comisiones “Luis Donald Colosio Murrieta” del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza”, para tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 24 DE MAYO DE 2018.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

M.D. CARLOS ALBERTO ESTRADA FLORES.



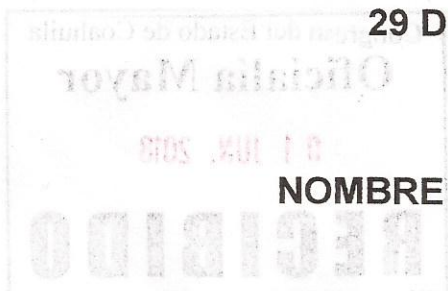
CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL

29 DE MAYO DE 2018.



NOMBRE

FIRMA

DIP. JAIME BUENO ZERTUCHE.
(COORDINADOR)

DIP. BLANCA EPPEN CANALES
(SECRETARIA)

DIP. GERARDO ABRAHAM AGUADO GÓMEZ.

DIP. GRACIELA FERNÁNDEZ ALMARAZ.

DIP. EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO, EL DÍA 29 DEL MES MAYO DEL AÑO 2018.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:00 horas del día 29 de mayo de 2018, la Comisión de Desarrollo Social, celebró una reunión de trabajo en el sala de comisiones "Luis Donald Colosio Murrieta, del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza" de la ciudad de Saltillo, Coahuila, con la asistencia del Dip. Jaime Bueno Zertuche (Coordinador), Dip. Blanca Eppen Canales (Secretaria), Dip. Gerardo Abraham Aguado Gómez, Dip. Graciela Fernández Almaraz y el Dip. Edgar Gerardo Sánchez Garza

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Orden del Día.
3. Discusión y Análisis sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Coahuila de Zaragoza, presentada por el grupo parlamentario de Acción Nacional.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"

"Mediante la cual propone que la información relativa a los programas sociales, sus reglas de operación, el padrón único de beneficiarios y los nombres de los encargados de la entrega de los mismos, así como las direcciones físicas para la entrega de los recursos, deberán publicarse en tiempo real, al momento en que se ejecute cada una de las etapas de este proceso. Asimismo, que la información que se integre al padrón único de beneficiarios no pueda ser transferida a terceros, salvo disposición judicial o de autoridades administrativas, ni usada para fines comerciales, electorales, ni de otra índole distinta a la consulta ciudadana y a los fines establecidos en las políticas públicas".

4. Asuntos generales.

5. Clausura de la reunión.

Después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.

En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día, haciendo uso de la palabra el Diputado Coordinador de la Comisión, a efecto de dar la bienvenida a los integrantes de la misma y desahogar el resto de los puntos del Orden del Día.

Al tratarse el punto 3 relativo a la Iniciativa presentada por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se fue dando análisis a cada uno de los artículos del Proyecto de Decreto de la misma, por lo que primeramente el Coordinador de la Comisión, dio lectura del texto vigente en la Ley de Desarrollo Social del Estado, posteriormente leyó la propuesta realizada en la Iniciativa que les compete y por último dio algunas observaciones propias.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"

Referente a la propuesta de adicionar dos párrafos al artículo 5 se comentó que en cuanto al contexto de los diversos argumentos y del contexto del articulado de la propuesta de la iniciativa aplica los criterios del Tribunal Federal Electoral, el cual en fecha cinco de octubre de dos mil diecisiete, emite sentencia en la que revoca la resolución INE/CG398/2017, tendente a garantizar los principios de imparcialidad en el uso de recursos públicos y equidad en la contienda para los procesos electorales 2017-2018.

Con relación a la reforma de la fracción IV del artículo 6, se mencionó que el desarrollo y precisión del tema está ampliamente contenido en el Título Sexto Capítulo Primero, y lo que lo relativo a que Secretaría y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán expedir los lineamientos que establezcan de modo imparcial y preciso la forma en que los ciudadanos participarán en el ejercicio de los derechos antes mencionados, está prevista en el artículo 21 y 54 en su tercer párrafo de la Ley en comento.

En cuanto a la adición de un párrafo al artículo 11, se observó que si bien el contenido ya se encuentra previsto en el artículo 18 fracciones V y VI; 19 fracción IV, y en forma más detallada el Título Tercero Capítulo Primero y se reitera en el artículo 43 y lo correlativo en el artículo 42. Además de que se cuenta con los Lineamientos Normativos para la Integración, Construcción, Mantenimiento, Actualización y Consulta del Padrón único de Beneficiarios de Programas sociales del estado de Coahuila de Zaragoza, lo que se busca es que sea un poco más específica, porque aún existen algunas lagunas.

Por último, referente a las modificaciones de los artículos 13, 19 y 43, se comentó que la información pública de oficio se rige por la Ley de Transparencia y no contiene en su totalidad esta obligatoriedad, aunque si se publica en la práctica.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"

Es importante destacar que todos los integrantes estuvieron de acuerdo con las observaciones hechas y acordaron analizarlas para que se pueda dictaminar en fecha próxima.

Por ultimo en el punto de Asuntos Generales, el Dip. Gerardo Aguado, solicito al coordinador que fuera el contacto para agilizar la comparecencia del Secretario de Inclusión y Desarrollo Social para tratar lo relativo al programa social "Coahuila Opina"

Aprobado lo anterior, y después de breves comentarios realizados por los integrantes de la Comisión sobre el Oficio en mención en el orden del día, siendo las 09:50 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,
A 29 DE MAYO DE 2018.**

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

**DIP. JAIME BUENO ZERTUCHE.
(COORDINADOR)**

**DIP. BLANCA EPPEN CANALES.
(SECRETARIO)**

DIP. GERARDO ABRAHAM AGUADO GÓMEZ.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"

DIP. GRACIELA FERNÁNDEZ ALMARAZ.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Graciela', written over a horizontal line.

DIP. EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edgar', written over a horizontal line.

